

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestrales.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 78

SABADO 24 DE MAYO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id. id.
En cuarta. 00'05 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

LA SEDA

ACLARACIONES

Cuando comenzamos la campaña de la seda en las columnas de este periódico, sólo nos movía un fin; defender los intereses de la huerta, maltrechos inicuamente por aquellos á quienes nada les importa la prosperidad de nuestra vega.

Creíamos y seguimos creyendo que este año como los anteriores, han sido víctimas de una inicua explotación los huertanos, pues nunca podrá explicarse, por más que se esfuerce en ello el señor Montesinos, que se haya pagado á 42 pesetas como máximo la arroba de capullo de seda, siendo el precio de esta 55 en el mercado de Lyon.

El Sr. Montesinos, que no puede prescindir, aunque quiera, de su carácter de representante de una casa francesa para la compra del capullo, acude al socorrido recurso de echar de menos una asociación de propietarios ó colonos, dedicados á la compra del capullo de seda, para de este modo hacer posible la subida en el precio del capullo. Precisamente ese es el tema en debate y precisamente también y esa es la solución que en las columnas de este periódico propusieron «Un huertano» y «Otro huertano»: la instalación en esta de una fábrica de tejidos de seda que, con capital suficiente y el patriotismo por estímulo, habría de constituir un importante consumo de la citada primera materia, de lo que se derivaría el establecimiento en Murcia de un mercado sedero, escapando al poder succionante del mercado de Lyon, y con esto las consiguientes ventajas para la producción sedera de nuestra huerta, que constituye hoy el principal mercado productor.

Que —¿Por qué no se crean sindicatos que establezcan el precio de 50 ó 55 pesetas por arroba, quitándonos á los actuales consumidores extranjeros por la competencia, el pingüe negocio que explotamos los actuales compradores?— Evidente: porque en Murcia poseídos todos de pasividad suicida preferimos, á cuanto pueda significar lucha, vida, cruzarnos de brazos y dejar hacer; y si nos perjudicamos [que nos perjudicamos! y si en nuestro mal estar arrastramos al pobre huertano y este carece de lo más preciso... del pan que ha de sostenerle la vida (que tanto cuidamos de amargarle) y la de sus propios hijos... ¿Qué le hemos de hacer!...

Dice á continuación el Sr. Montesinos que «ofreció al Sr. Alcalde con mucha anticipación á la cosecha un gran local y su cooperación para ahogar y conservar el capullo de los colonos que así lo desearan; proposición que no ha sido aceptada por nadie.» Lo dicho. No creemos que sea suficiente argumento el haber ofrecido al señor Alcalde ¡¡¡al Sr. Daniel!!! ¿Y qué entiende de estas cosas ese pobre señor?

Compara después los precios del capullo de la seda en Murcia y en Lyon y los razona á su modo. Nosotros hemos escuchado á respetables personalidades bien informadas en el asunto y sus apreciaciones difieren esencialmente de las del Sr. Montesinos; y estas personalidades aludidas, unen á su suficiencia en la materia, una imparcialidad notoria y dicen que asciende á 5 pesetas la selección, acarreo y demás gastos necesarios.

Del resto del comunicado ó remitido, se saca en claro nada más que una deducción: que hoy se dedican al negocio de la compra del capullo del gusano de seda solamente unos pocos, y que varias otras casas que han intentado la concurrencia al mercado (que él considera permanece libre) no han conseguido imponerla. A quien haya observado, aún nada más que á la ligera, la marcha del negocio sedero, fácilmente le habrá sido posible notar que, en aquellas épocas en las que la concurrencia se intentó establecer, los precios del capullo subieron considerablemente mientras existió competencia, teniendo que abandonar el negocio los competidores á los que actualmente le EXPLOTAN. De modo que la tal concurrencia, lejos de constituir un cargo á nuestra campaña, constituye su mejor abono.

Creemos haber contestado cumpli-

damente á D. Juan Montesinos y esperamos de este señor nuevas razones, más sólidas que las expuestas.

CRONICA

EL LLANTO DEL REY

Aquel último príncipe cuya historia empecé á contaros no ha mucho, pobre fruto exangüe de estirpe real, que se extinguía dulcemente en su lecho de holandas y encajes, fué más tarde—reviviendo por la ciencia y por el cariño maternal—coronado en su reino, el viejo y florido país del sol.

Era el príncipe en los tiempos de su exaltación al trono, un gallardo adolescente; como flor de estufa habíale cuidado y sostenido; como vida preciosa y débil que importaba fortalecer para altos empeños; así vagaba por su pálido rostro una sonrisa triste, que era al propio tiempo gratitud y pena, desengaño y orgullo, conciencia de la propia debilidad, ansia de protección y vago pensamiento de alto y malogrado destino.

Todas las magnificencias de un pasado de gloria y de arte, moribundo ya, habían revivido por un momento para elevarle al trono. Callaron aquél día los roncacos acentos populares, los ecos de las ingentes revoluciones; en todos los alcázares donde la cruz y el cetro se alzaban triunfantes, en el viejo Kremlin, en el nebuloso Windsor, en el juvenil Quirinal, en el palacio de la Dama Blanca, en el sacro Vaticano, aleteaba un espíritu de regocijo, un perfumado soplo de salutación y fraternidad; venían de luengas tierras nuevos Reyes magos portadores de ofrendas, históricas cabalgatas, en las que el turbante oriental lucía al lado del capelo cardenalicio; una peregrinación de príncipes y canguilleros, de embajadores y Prelados, larga procesión de dormanes moscovitas, candelas pontificales, moriscos jaiques, cascos germanos, un deslumbramiento de vestiduras y preseas, de áureas insignias, resplandecientes uniformes, armas y banderas de las cinco partes del mundo.

La historia y la heráldica, abrían sus páginas ante el joven monarca; como en los góticos misales de las medioevales abadías, los nombres de sus gloriosos abuelos resaltaban resplandecientes con bellas alegorías y floridas mayúsculas de oro; viejos coronistas, santillanas y cibdareales, trovadores y poetas, artistas y cancioneros, hablaban de sus antepasados, traíanle á la memoria cosas imperecederas. Vigorosas almas antiguas parecían sacudir el sueño de la leyenda en las estatuas yacentes de los panteones, en los lienzos de las galerías, en los muebles seculares, en las viejas armaduras, en las banderas, en los joyeles, en las carrozas, en los parques, en las estancias de los reales dominios. En pleno siglo XX parecían resucitar aquellas cortes muertas: Versalles, el parque de los cuervos, las cacerías cortesanas, las alegorías eglógicas y carnavalescas, los Reyes y las favoritas; el Buen Retiro, con sus tapadas y sus comediantes, sus intrigas y desafíos; el lance de amor mezclado con el auto sacramental; todo un mundo recluso en el fondo de crónicas y museos...

En medio de aquella balumba de recuerdos y glorias redivivas, en el fondo de aquellos regios festivos, había para el Príncipe una grande tristeza, un profundo hastío. Aquel corazón infantil, puesto precozmente en tensión, aquel pobre espíritu, ahogábase á veces en aquel ambiente de perpétua ficción, de fastidiosa grandeza, de fórmula vana y anacrónica... Era mucho para un niño, hacer de hombre y de hombre durante tanto tiempo; tener preparados en todo momento la sonrisa, el saludo, la reverencia, la frase discreta, el rasgo de afecto; vestir y deformar el débil cuerpo con uniformes abigarrados, con pesadas insignias, que si al pronto pueden gustar como juguetes, después producen hastío... ir de una en otra solemnidad, sin voluntad propia, pobre símbolo de una idea política, mostrándose al pueblo, á la corte, al ejército, á la iglesia, á los príncipes extranjeros; satisfaciendo la pueril curiosidad de los unos, la ambición de los otros, remedando cosas muertas en que nadie cree...

¡Qué porvenir para el pobre niño salvado de la muerte!

Su vida sería un sacrificio; ante todo acto de libre albedrío, de voluntad, de espíritu de corazón, se le interpondría como una repulsa implacable aquella corona que heredó...

Hasta el amor le estaba vedado; no conocería nunca un alma gemela, el ideal de todo hombre de corazón; para él jamás llegarían esas dulces sorpresas, las tiernas emociones de dos seres que se eligen y se aman libremente; un día, las duras leyes y razones de Estado le impondrían la compañera de hogar y de corona; una extranjera, esclava del cetro como él, quizá una glacial princesa del Septentrion que vendría á echarse en sus brazos, á compartir su lecho y su trono, sin amor y sin fe, con el exclusivo fin de asegurar la sucesión y de estrechar vínculos internacionales. Aquel sería el más cruel sacrificio: una unión interesada y precoz, que daría tal vez por fruto un pálido infante clorótico y predestinado, pobre flor exangüe, último fruto de razas decadentes y moribundas.

La amistad, ese espiritual sentimiento, esa elocuente voz del alma sociable, permanecería muda para él; siempre la fría adulación, el servilismo cortésano, la fórmula palatina, la etiqueta tradicional, el glacial respeto; jamás el elogio sincero, la ardiente simpatía, el gozo sano y sencillo, la comunión de afectos, de penas y de amores. Siempre la majestad ahogando la voz del corazón y de la conciencia; la corona deformando el cerebro, la espada mataando el espíritu.

En vez del hombre libre, dueño del porvenir, capaz de conquistarse una gloria con su propia mano, el rey esclavo y convencional, viviendo en perpetuo simulacro, en eterna fórmula, inmóvil como la imagen de un altar, representando una vieja comedia, simbolizando un dogma en que no cree. ¡Y ni aun la queja le quedaba! Había que conservar siempre la postura, el bello gesto real; esa máscara perenne de la que sólo se despojan los monarcas en raros momentos de intimidad, en escasas expansiones familiares. Y ahora, cuando pesaba en su pobre cabeza la corona como un divino castigo, más que nunca; el niño era rey, y los reyes no son, no deben de ser como los demás mortales.

Al pensar estas tristes cosas, con el presentimiento más que con la conciencia de su sombrío destino, comprendiendo que el ser rey no era una cosa deseable, sentía unos deseos infinitos de huir, de abandonar aquel fastuoso simulacro, de escapar muy lejos, recobrando su libre albedrío, respirando en plena realidad, reconquistando las preeminencias de hombre. Sentía su alma de niño retorzarle en el pecho, inquieta y rebelde, empujándole á la vida, á la libertad, al amor. Hubiera cambiado su corona por un trompo; hubiérase mezclado con las mozuelas de su edad, fresca manzana silvestre, y correato con ellas en plena campiña, á la luz del sol, libre de la regia pesadilla.

Es fama que aquella noche, el rey coronado, el rey envidiado, el rey aclamado, lloró, lloró amargamente en su lecho, en la soledad de su regia estancia, mientras afuera aún resonaban los ecos y las voces triunfales de las músicas, de las multitudes, de los cañones y de las campanas. Lloró como quien era, como un niño...

Ricardo León

Santander.

¿QUIÉN DICE LA VERDAD?

Ya escampa, dijo no sé quién, y llovían capuchinos de bronce. De la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se deduce que el Sr. Closa ha exagerado una miaja al referir lo ocurrido en el incidente que dió margen á algunos para sentar plaza de Cides ó Bayardos, y que no tenían motivo justo aquellos que se aprestaban á pedir se le diese el nombre del ilustre inventor de la pomada amarilla, Sr. Closa, á la calle del Tiro Alto, como descubridor de irregularidades y hasta como mártir del deber.

Afirmaron ayer tarde el Sr. Alcalde,

y varios concejales que el incidente entre los Sres. Closa y Gallego se debió á enemistades que entre ambos existían; que cuando ocurrió no se estaba celebrando sesión de comisión ni acto alguno oficial, que el Sr. Closa no se ocupaba en descubrir ni perseguir una irregularidad; y que las afirmaciones de este eran (dijo el Sr. Ruiz) inexactas... ¿Qué le queda al Sr. Closa del nímbo glorioso de qué se había circundado? ¿Qué al asordante vocerío; á aquel ir y venir de diputados y concejales del caño al coreo; al vocerío de un periódico que equiparaba lo ocurrido con la catástrofe de la Martiniaca?

Sic transit gloria mundi, amigo Closa. Ayer era para todos D. Benito, un mártir casi completo; un concejal eminente; un superhombre, en suma. Hoy, cuando sus buenos colegas municipales reducen lo ocurrido á un incidente personal, lamentable sí, pero sin conexión alguna con el expediente famoso; á uno de esos laucos que ocurren á diario sin que se hunda el firmamento ni tiemblen pronto aunque no siempre bien, en todas ocasiones; hoy, queda todo reducido á uno de esos percances que dan origen á una gaceta de cuatro renglones, y no á la glorificación de nadie, en kilométricos artículos de tonos espeulmánticos.

Nosotros que no queremos mal á don Benito, lamentamos que en el propio municipio se le diga que son *inevitable* sus afirmaciones, cosa tan grave como verse precisado á tomar tila en un instante de insufrible excitación nerviosa; y le instamos cariñosamente á que se defienda y no permita esos dulces *cachondeos* de los señores ediles que gustan de distraerse de un modo apacible.

Si apreciable D. Benito, conviene que se le diga al pan, pan y al Valdepeñas, Valdepeñas, para tranquilidad de todos y regocijo nuestro. ¿Quién está en lo firme? ¿El Sr. Closa ó el señor Alcalde y los demás concejales? Dígalos V. pronto, Sr. Closa, porque en tanto ni comemos ni bebemos ni dormimos y V. que es tan bondadoso no ha de permitir que nos hundamos al vernos sin el héroe que se nos mostró en los albores de la vigésima centuria. Hágalo usted, porque se lo pedimos con mucha necesidad, con mucha, con mucha...

Por la higiene pública

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA:

Muy Sr. mio: El órgano de Mósteles del partido liberal de Murcia ha venido abogando, al igual que la restante prensa local, por la persecución de toda esa taifa de gente non-santa que en nuestra ciudad constituye una afrenta para la civilización y un peligro para los pacíficos ciudadanos. Conforme con el colega.

Ahora bien, (estilo curialesco): ¿por qué no se ha de perseguir con mano fuerte á esas señoras que también por nuestras calles arremeten contra los transeúntes descuidados poniéndolos como chupa de domine, prevalecidas de que son mujeres y, siquiera por el *¿qué dirán?* del vulgo necio, los ofendidos por ellas se abstienen de replicarles cual corresponde á la calidad y á la cobardía del insulto?

Son ya varios los casos que se han dado en armonía con lo expuesto anteriormente, pues hay, por desgracia, señoras de tal calaña que emplean en la vía pública el florido y pulcro lenguaje de los zarrapastrosos pilluelos, unido á los aristocráticos modales de los matachines y guapos, aborto de la andante chulapería española.

Es necesario que se haga un escarmiento, y ruego al Sr. Gobernador, al Sr. Alcalde y á la guardia civil y demás autoridades, que persigan á esas señoras y, para volverlas al curso normal de las personas decentes, las tengan en la Corrección unos cuantos días con el consiguiente sambenito de la comunicación en que se diga: «Por embriaguez y escándalo en la vía pública».

¿Qué le parece esto al director del órgano del partido liberal?

Rogando á V. la publicación de estas líneas, quedo á sus órdenes. atento s. s. q. s. m. b.

Cimourdain

VERGÜENZAS MURCIANAS

De un razonado artículo que ayer publica nuestro colega de la mañana, copiamos el fragante ramo de flores que ustedes verán, para orgullo y regocijo del celoso alcalde que Dios nos ha dado:

«Las orinas tan mal recogidas en nuestros ya famosos urinarios por sucios, sin agua y de tan repugnante aspecto, exhalan olor amoniacal que han de agradecer muy poco los pulmones sanos y mucho menos los delicados y enfermos. Pero no es necesario para apreciar estas bellezas, separarse de los principales y más concurridos centros de la población. Las plazas de Belluga y Santa Catalina, tienen urinarios que son modelos de suciedad apreciable por todos los sentidos.

Quien vea aquellos alrededores del Contraste en las primeras horas de la noche, embalsados de orines que fluyen hasta el centro de la plaza; aquellas pestilencias del urinario de junto al puente, que se perciben á muchos metros de distancia; aquél otro urinatio de la plaza de Santo Domingo, aquél rincón de la plaza de Romea á la salida de la calle de Jabonerías, ¿qué juicio formará de nosotros si es forastero? Y no se crea que yo quiero meter la vulgaridad hoy frecuente de culpar de todo al alcalde y concejales. Estas autoridades tienen deberes que no pueden descuidar ni desatender sin evidente perjuicio de sus administrados; pero algo y aun mucho depende del público, que en general cada individuo no procura en la parte que le toca, librar á la población de espectáculos tan repugnantes como perjudiciales.»

Perdónenos el discreto articulista. Si no culpamos al Sr. Alcalde y concejales de olvidar sus deberes; si no se les pide que hagan algo, porque en su mayoría no hacen nada; si los que debían cuidar del aseo y ornato de la población no lo hacen... ¿qué recurso nos queda?

«Le parece bien al articulista que aquellos desdichados que viven cerca de uno de esos pebeteros, vulgo mingitorias, estén todo el día ojo avizor y obliguen á todo el que esté junto á ellos en actitud amenazadora á irse á casita á satisfacer sus necesidades?»

«¿Cree justo que se imponga á cada uno de los que habitan en calle ó plaza donde se alce gallardamente un urinario, la obligación de echar en él un cubo de agua por barba y por mañana, tarde y noche?»

«¿Es bueno, justo y santo que cada vecino de Murcia se convierta en guardia municipal, para los servicios de vigilancia y en alcalde y concejal para lo demás?»

«Esperamos se nos diga á quien puede culparse de las vergüenzas que lamentamos y si va á ser preciso que cada habitante de Murcia, soltero, casado ó viudo, con cédula personal y sin cédula, barra el trozo de calle que le correspondía, coloque un farol de gas frente á su casa respectiva, y limpie, fije y de esplendor á la mingitoria que en suerte le corresponde. ¡Oh, tiempos! ¡Oh, costumbres! ¡Oh, Alcaldes bienaventurados!»

Milésima pregunta

Para la comisión de Hacienda de nuestro flamante Ayuntamiento.

Señores de la comisión; es faltar descaradamente á la ley el no resolver las mociones que se han hecho en sesión pública y pasaron á la comisión.

Sabemos y nos consta, porque nos lo ha dicho un concejal, que en una de las mociones en la cual tiene que informar la comisión se dará un informe desestimando la antes indicada moción por que así lo ha exigido el Sr. Alcalde, pero como se vá dilatando esto demasiado y como decimos es un atropello á la ley, estamos dispuestos á reclamar y decir las cosas muy claras para enrojecimiento de los que se prestan á tomar acuerdos por imposiciones de quien una mala pasión lo lleva hasta ese terreno.

¿Podrá decirnos si va ha hacerse eterno este asunto?

Porque no lo hemos de permitir

